

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE SERVICIOS Y ASESORÍA ADUANERA E CUSTOMS
SERVECUSTOMS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 17 de junio de 2020, siendo las 18h30, de conformidad con la legislación vigente y atendiendo la realidad del país declarado en estado de excepción y emergencia sanitaria, impedidos por fuerza mayor a reunirse físicamente en el domicilio de la compañía, los socios libre y voluntariamente están reunidos a través de video conferencia utilizando el aplicativo CISCO WEBEX, representando:

- 1) Señor **BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN**, titular de 432 participaciones cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía SERVICIOS Y ASESORÍA ADUANERA E CUSTOMS SERVECUSTOMS CIA. LTDA.;
- 2) Señor **PATRICIO XAVIER GALVEZ VALDERRAMA**, titular de 240 participaciones cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía SERVICIOS Y ASESORÍA ADUANERA E CUSTOMS SERVECUSTOMS CIA. LTDA.;
- 3) Señor **JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PAREDES**, titular de 80 participaciones cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía SERVICIOS Y ASESORÍA ADUANERA E CUSTOMS SERVECUSTOMS CIA. LTDA.;
- 4) Señor **HILDA VIVIANA VASQUEZ MOREIRA**, titular de 48 participaciones cuyo valor unitario es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pertenecientes al capital de la Compañía SERVICIOS Y ASESORÍA ADUANERA E CUSTOMS SERVECUSTOMS CIA. LTDA.;

Preside la sesión, señor **BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN**, en su calidad de Presidente de la compañía, y propone designar al señor Pablo Francisco Mendieta, como secretario Ad-Hoc de la Junta General. Los Socios aprueban y designan como secretario Ad-Hoc a Pablo Francisco Mendieta.

El Presidente manifiesta: por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los Socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión. A continuación, el Presidente solicita al secretario se de lectura a la convocatoria, y pone a consideración de la Junta General de Socios la aprobación del siguiente orden del día:



1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2019;**
4. **Otros asuntos propuestos por los socios.**

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
SOCIO	Patricio Xavier Gálvez Valderrama	APROBADO
SOCIO	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
SOCIO	Hilda Viviana Vásquez Moreira	APROBADO

Se acepta y aprueba por UNANIMIDAD el orden del día. De forma inmediata se procede a tratarlo, el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

En uso de la palabra, el Presidente dispone por secretaría se dé lectura al Informe del Administrador correspondiente al ejercicio 2019.

Los principales puntos contenidos en dicho informe son:

- Que la compañía no ha tenido operación en el ejercicio fiscal 2019, pero se está trabajando en la planificación y ejecución de actividades que permitan que, en los siguientes años, se consigan los objetivos planteados.
- Con fecha 12 de mayo del 2020, el Gerente General de la Compañía, señor Patricio Gálvez, presentó su renuncia voluntaria a su designación, por lo que solicita que se designe un nuevo Gerente General. Conforme lo determinado en el Estatuto de la Compañía, el señor Boris Aguirre, Presidente de la empresa, actúa hasta la nueva designación como sustituto del Gerente General y Representante Legal

Concluida la lectura del informe, el Presidente consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2019.-

Al no existir actividad comercial en la compañía, y como se desprende la información financiera presentada ante la Asamblea General, no existen utilidades en consecuencia no hay dividendos que repartir a favor de los socios.

El Presidente mociona la aprobación de lo expuesto.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
SOCIO	Patricio Xavier Gálvez Valderrama	APROBADO
SOCIO	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
SOCIO	Hilda Viviana Vásquez Moreira	APROBADO

La Junta General de Socios, resuelve APROBAR POR UNANIMIDAD, en consecuencia no existe distribución de utilidades.

4. Otros asuntos propuestos por los socios.-

Considerando la situación actual de la compañía el Presidente menciona si los socios desean tratar algún otro tema que no se haya incluido dentro de los puntos del orden del día. Al no existir pronunciamiento, el Presidente propone la aprobación del punto del orden del día.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
SOCIO	Patricio Xavier Gálvez Valderrama	APROBADO
SOCIO	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
SOCIO	Hilda Viviana Vásquez Moreira	APROBADO



del año 2019. No existen observaciones. A continuación, el Presidente mociona que, se apruebe el Informe del Gerente General del año 2019.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
SOCIO	Patricio Xavier Gálvez Valderrama	APROBADO
SOCIO	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
SOCIO	Hilda Viviana Vásquez Moreira	APROBADO

La Junta General de Socios APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe del Administrador correspondiente al ejercicio 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

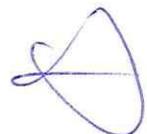
El Presidente de la Junta General de Socios, solicita por medio de Secretaría, proceda a exponer la información contable, esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se evidencia que la compañía no ha tenido movimiento económico, razón por la cual no ha generado ni pérdidas ni utilidades. El Presidente consulta a la Junta General de Socios si tienen alguna observación. No existiendo observaciones, el Presidente mociona la aprobación.

RESULTADO DE LA MOCIÓN:

SOCIO	Boris Alejandro Aguirre Durán	APROBADO
SOCIO	Patricio Xavier Gálvez Valderrama	APROBADO
SOCIO	Juan Sebastián Aguirre Paredes	APROBADO
SOCIO	Hilda Viviana Vásquez Moreira	APROBADO

La Junta General de Socios APRUEBA POR UNANIMIDAD los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2019.



La Junta General de Socios APRUEBA POR UNANIMIDAD.

HASTA AQUÍ LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no hay otro punto que tratar, por lo tanto concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta de Junta General. Se reinstala la sesión, y a continuación se lee el acta, la cual es APROBADA por todos los Socios.

Para constancia de lo acordado, suscriben los señores Boris Alejandro Aguirre Durán, Patricio Xavier Gálvez Valderrama, Juan Sebastián Aguirre Paredes, Hilda Viviana Vásquez Moreira. Los socios han comparecido de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Socios de Compañías, contenido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, lo que se encuentra constando en el libro de expediente de actas. El Secretario de la Junta se acoge a las normas de la Ley de comercio electrónico, firmas y mensajes de datos, para suscribir la presente acta, utilizando su certificado digital de firma electrónica.



Boris Alejandro Aguirre-Durán
PRESIDENTE - SOCIO



Patricio Xavier Gálvez Valderrama
SOCIO



Juan Sebastián Aguirre Paredes
SOCIO



Hilda Viviana Vásquez Moreira
SOCIO

Firmado digitalmente por
PABLO FRANCISCO MENDIETA BUSTOS
MENDIETA BUSTOS
Fecha: 2020.07.09
11:15:08 -05'00'

Pablo Francisco Mendieta
Secretario Ad-Hoc
Mat. 17-2014-938

